



## INVITACIÓN A COTIZAR 21660002-013-2018

### 1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

La Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia, está interesada en recibir cotizaciones para La prestación de servicios de ejecución personal por parte del CONTRATISTA, para desempeñarse como asesor #1 en la línea de Planeación Local y Presupuesto Participativo, para atender las actividades del convenio 4600070227 llamado “Estímulos de cultura, redes de formación artística y planeación y presupuesto participativo”, con las siguientes funciones:

1. Evaluar los perfiles de los jurados que participen en el proceso de convocatoria para conformar la base de jurados que harán la revisión y evaluación las propuestas presentadas en el Programa de estímulos en la vigencia 2017.
2. Asesorar, hacer seguimiento y evaluar el proceso de juraduría y deliberación llevado a cabo por los jurados a los estímulos
3. Asesorar y acompañar la puesta en marcha de la estrategia de socialización y divulgación del Programa de Estímulos.
4. Asesorar a la ciudadanía interesada en el proceso de Estímulos.
5. Realizar la evaluación de los documentos administrativos y técnicos de las propuestas recibidas.
6. Implementar el plan de asesoría técnica, acompañamiento y seguimiento administrativo y financiero a los estímulos.
7. Participar en las reuniones del grupo base (Equipo de Convocatorias) con el fin de fortalecer la comunicación, hacer seguimiento, evaluar y hacer ajustes a la ejecución del programa.
8. Realizar visitas de verificación en la etapa de ejecución de los estímulos.
9. Prestar asesoría a los ganadores.
10. Asistir a las presentaciones y/o socializaciones que realicen los ganadores de los estímulos sobre los resultados.
11. Elaborar un balance del proceso de estímulos en cada una de las comunas asignadas
12. Apoyar la implementación y uso de las herramientas diseñadas por la Secretaría de Cultura Ciudadana (encuestas, PQRs, etc.) para evaluar el grado de satisfacción alcanzado entre los beneficiarios del programa.

### 2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial que la Universidad tiene estipulado para esta invitación es diecinueve millones ochocientos sesenta y nueve mil ciento treinta y dos pesos (\$19.869.132), con unos honorarios mensuales de cuatro millones novecientos sesenta y siete mil doscientos ochenta y tres pesos (\$4.967.283).

Certificado de registro presupuestal CDP 1000431339.

**Parágrafo 1:** Las propuestas no pueden superar el valor del presupuesto oficial.



**Parágrafo 2:** El proponente, deberá indicar los descuentos ofrecidos (comerciales y financieros), y/o valores agregados.

**3. Forma de Pago:** La Universidad pagará de la siguiente manera:

- **Mensual.**

#### **4. CRONOGRAMA**

<b>Fecha de apertura y publicación</b>	01/02/2018
<b>Medio de Publicación</b>	El Portal Universitario de la Universidad de Antioquia ( <a href="http://www.udea.edu.co">www.udea.edu.co</a> ).
<b>Cierre de la Invitación Pública</b>	<b>Fecha – Hora:</b> Se recibe documentación el día 08/02/2018 entre las 8:00 a.m y 9:00 a.m, hora legal Colombiana señalada por el Instituto de Metrología de la SIC. <b>Lugar:</b> Calle 67 # 53-108, bloque 24 oficina 313.
<b>Plazo máximo estimado para la ejecución del contrato</b>	4 meses contados a partir de la fecha de registro del contrato.

#### **5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:**

Podrán participar con sus ofertas en este proceso, las personas naturales o jurídicas de forma individual que no tengan inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar de acuerdo con la Constitución Política, la Ley, el Acuerdo Superior 395 de 2011 (por el cual se regula el conflicto de intereses del servidor público en la Universidad de Antioquia), y el Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 419 de 2014); con el sólo hecho de la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra inmerso en éstas y que no aparece reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (artículo 60 de la Ley 610 de 2000) y que cumple con los siguientes requisitos.

- Profesional de las carreras de música, música canto o música instrumento.
- Experiencia de treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada con actividades de asesoría, acompañamiento, supervisión y evaluación de proyectos artísticos en el área de música, de los cuales al menos 06 meses con proyectos de carácter público.

#### **6. REQUISITOS TÉCNICOS**

**6.1 Presentación:** La hoja de vida deberá presentarse de tal forma que contenga la información requerida.

**6.2 Condiciones de Entrega:**

Los insumos, bienes o servicios, deberán entregarse en la Calle 67 # 53-108, bloque 24 oficina 313.

## 7. Documentos que se deben adjuntar con la oferta:

7.1 PERSONAS NATURALES	
1.	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
2.	Fotocopia de las planillas de pago al Sistema General de Seguridad social del mes en que se presenta la propuesta.
3.	Certificado de antecedentes fiscales. <a href="http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales">http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales</a> ).
4.	Certificado de antecedentes disciplinarios <a href="http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html">http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html</a> )
5.	Certificado de Antecedentes Judiciales ( <a href="https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/">https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/</a> )
6.	Registro Único Tributario (RUT).
7.	Hoja de vida con soportes (académicos y de experiencia), en sobre cerrado indicando en este, el número de la invitación a la cual se presenta, nombre y cédula.

7.2 PARA PERSONAS JURÍDICAS	
1	Certificado de existencia y representación legal, con no más de treinta días de expedido .
2	Certificación de paz y salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el certificado de existencia y representación legal, si no lo tiene deberá ser expedido por el Representante Legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo.
3	Certificado del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. ( <a href="http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales">http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales</a> ).
4	Registro Único Tributario (RUT).
5	Propuesta económica.
6.	Hojas de vida con soportes (académicos y de experiencia).

## 8. CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

Una vez verificadas las especificaciones técnicas la Universidad adjudicará esta contratación a la propuesta que resulte más favorable, teniendo en cuenta el siguiente criterio de evaluación:

Las propuestas serán calificadas así:

**PERFIL: 50%.**

**EXPERIENCIA:50%.**

## 9. ADJUDICACIÓN

La Universidad realizará la adjudicación a la propuesta obtenga mayor puntaje, que convenga a los intereses de la Institución, y que cumpla con todos los requisitos.



**Nota.** La Universidad le dará validez al proceso de selección de esta convocatoria, aunque se presente un solo proponente, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos, y favorezca los intereses de la Universidad.

**10. Garantías:** El proponente seleccionado deberá constituir las siguientes garantías:

Ninguna, el pago está sujeto a cumplimiento de actividades.



**GABRIEL MARIO VÉLEZ SALAZAR**  
Decano  
Facultad de Artes  
Universidad de Antioquia.